



POSADAS, 02 OCT 2024

VISTO: El Expediente **CUDAP: FHYCS_EXP-S01:0001186/2024**. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Trámite Declaración Profesor Emérito - Dr. Javier Gortari; y,

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución HCD N° 280/2024, el Consejo Directivo de la Unidad Académica resolvió proponer la nominación del Dr. Javier Gortari, como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Misiones.

QUE, de acuerdo a la normativa vigente, se hace necesario nominar a la Terna de Evaluadores a efectos que emita opinión fundada sobre la designación de Profesor Emérito del candidato propuesto.

QUE, la Resolución CS N° 114/12, en su Artículo 12° establece el mecanismo para la Designación de Profesores Emérito/as: *"El Consejo Superior una vez que haya recepcionado el Currículum Vitae de el/la candidato/a y los fundamentos y documentos a que alude el Artículo 11° de la presente, elevará los mismos a la Comisión de Enseñanza; donde se procederá en acto especial y público a desinsacular del Banco de Evaluadores Externos: un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente del campo del conocimiento o disciplina en que haya actuado el postulante, como así también a desinsacular del Banco de evaluadores Internos: a dos (2) miembros Titulares, y dos (2) miembros Suplentes Docentes que revistan las condiciones de Profesores/as Regulares y que estén incorporados/as a la Categoría I ó II de Ciencia y Tecnología, a quienes se requerirá dictamen formal fundado según las pautas establecidas en el Artículo 16° de la presente Resolución."*

QUE, a fs. 16/17 vta., obra nómina del Banco de Evaluadores Externos del área disciplinar en que ha actuado el postulante y a fs. 18/19 vta., nómina del Banco de Evaluadores Internos, incorporados a la Categoría I o II de Ciencia y Tecnología.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Enseñanza del Alto Cuerpo, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 070/2024, sugiriendo *"Designar como integrantes de la comisión evaluadora para la propuesta de Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Misiones del Dr. Javier GORTARI. Titular Externo 1) GILLI, Juan José. Suplente Externo: 1) CORDOMI, Manuel Luis. Titulares Internos: 1) GARCÍA, Myriam Alicia 2) MATIAUDA, Mario Eugenio Suplentes Internos: 1) AMABLE, Hugo José 2) FERREYRA, Darío Jorge"*.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 5ª Sesión Ordinaria/2024 del Consejo Superior, efectuada el día 28 de agosto de 2024.

QUE, previo a la emisión del acto resolutivo pertinente, se detectó el fallecimiento de uno de los nominados para integrar la terna de evaluadores, en consecuencia, se solicitó al Secretario General de Ciencia y Tecnología, un listado depurado del banco del Programa de Evaluadores del Programa de Incentivos Docentes.

QUE, específicamente, se requiere que en dicho listado se incluyan únicamente los evaluadores que actualmente se encuentran activos, excluyendo a aquellos que han fallecido o se encuentran jubilados, ya que los mismos serán los responsables de llevar adelante la evaluación y el informe correspondiente.

QUE, se incorporan a fs. 22/25, Listado del Banco de Evaluadores de Universidades Nacionales del Área Economía, administración y Contabilidad - Evaluadores Externos y a fs. 26/27, nómina del Banco de Evaluadores Internos, incorporados a la Categoría I o II de Ciencia y Tecnología.

QUE, analizado nuevamente el Asunto por la Comisión de Enseñanza del Alto ...//

099/2024



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

...//Cuerpo, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 072/2024, sugiriendo "Proponer como evaluadores externos e internos para la propuesta de Declaración como Profesor Emérito al Dr. Javier GORTARI, a los siguientes profesores: **EVALUADORES EXTERNOS:** Titular 1: N° 87 - ACUÑA, Ana María Concepción (Universidad Nacional De Mar del Plata). Suplente 1: N° 12 - ANDREU, Pedro Enrique (Universidad Nacional de La Plata). Suplente 2: N° 14 - YARDIN, Amaro (Universidad Nacional del Litoral). **EVALUADORES INTERNOS:** Titular 1: N° 15 - DESCHUTTER, Enrique Jorge. Suplente 1: N° 22 - GRENON, Sandra Liliana. Suplente 2: N° 24 - HERRERA, José Luis. Titular 2: N° 39 - MONTERO SANTANDER, Mariela Claudia. Suplente 1: N° 43 - OSTACHUK, Gladys Miriam. Suplente 2: N° 1 - AREA, María Cristina".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 6ª Sesión Ordinaria/2024 del Consejo Superior, efectuada el día 25 de septiembre de 2024.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- DESÍGNASE como integrantes de la Terna Evaluadora que entenderá en el proceso de evaluación del Dr. Javier GORTARI - D.N.I. N° 11.642.764, para acceder al cargo de Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Misiones, a los siguientes docentes:

Titulares

ACUÑA, Ana María Concepción	Universidad Nacional de Mar del Plata	Investigador Categoría I
DESCHUTTER, Enrique Jorge	Universidad Nacional de Misiones	Investigador Categoría II
MONTERO SANTANDER, Mariela Claudia	Universidad Nacional de Misiones	Investigador Categoría II

Suplentes

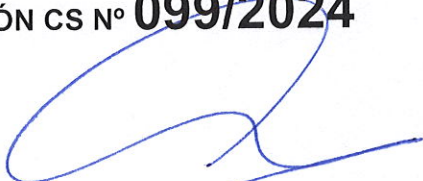
ANDREU, Pedro Enrique	Universidad Nacional de La Plata	Investigador Categoría I
YARDIN, Amaro	Universidad Nacional del Litoral	Investigador Categoría I
GRENON, Sandra Liliana	Universidad Nacional de Misiones	Investigador Categoría I
HERRERA, José Luis	Universidad Nacional de Misiones	Investigador Categoría I
OSTACHUK, Gladys Miriam	Universidad Nacional de Misiones	Investigador Categoría II
AREA, María Cristina	Universidad Nacional de Misiones	Investigador Categoría I


ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE al Profesor Dr. Javier GORTARI - D.N.I. N° 11.642.764 la conformación de la Comisión Evaluadora, quién podrá recusar a sus integrantes, con razón fundada, dentro de los cinco (5) días posteriores a su notificación (Resolución CS N° 114/12 - Artículo 5º).

ARTICULO 3º.- REGÍSTRESE, Comuníquese, Notifíquese y Cumplido. ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN CS N° 099/2024

haa


Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Ing. Sergio E. KATOGUI
a/c Presidencia Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones